



AEC Inter S.A.

AEC Inter S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AECINTER S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía Aecinter S.A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2013 y presento el siguiente informe:

1. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Aecinter S.A. al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la NIIF para las PYMES.
2. Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ellos han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han prestado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte de la compañía AECINTER S. A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,

Miguel Encalada V.
Comisario